



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-53

## CIRCULAR Núm. 23/2009

### C.C. JUECES DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y JUECES AUXILIARES EN EL DISTRITO FEDERAL Y C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO

Se remite versión electrónica del **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 15/2009, DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL QUE SE LEVANTAN LA RESERVA DE ENVÍO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL APLAZAMIENTO DEL DICTADO DE LA SENTENCIA EN LOS ASUNTOS DE SU CONOCIMIENTO EN LOS QUE SE IMPUGNAN LOS ARTÍCULOS 148 AL 155 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, REFORMADOS Y ADICIONADOS MEDIANTE DECRETOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE ESA ENTIDAD EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, VIGENTES EN DOS MIL OCHO Y DOS MIL NUEVE, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA DEVOLUCIÓN A DICHS TRIBUNALES, PARA SU RESOLUCIÓN, DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPIA SUPREMA CORTE.”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el siete de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en su punto Segundo Transitorio y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 9 de diciembre de 2009

LIC. RAFAEL COELLO CETINA